



SUMINISTRO DE MATERIAL PARA DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL DE INSTRUMENTAL MEDICO-QUIRÚRGICO Y ENDOSCOPIOS EN MAQUINAS AUTOMATICAS.

* CICLO DE LAVADO

N. ORDEN 1 CODIGO 11049073

Ciclo de lavado de tubos endoscópicos en base a ácido peracético, el cual comprende todo el material fungible necesario para la realización del ciclo de lavado en una máquina automática fabricada para ese uso.

Características que deben cumplir los materiales fungibles que precisen los equipos:

DETERGENTE LÍQUIDO PARA LAVADORAS DE INSTRUMENTAL MEDICO-QUIRÚRGICO Y ENDOSCOPIOS

Detergente líquido para la limpieza del material médico-quirúrgico y endoscopios rígidos y flexibles en máquinas automáticas.

Capaz de neutralizar y suspender la suciedad disolviendo y degradando cualquier materia orgánica, aún en lugares de difícil acceso. Eficaz frente a biofilms.

No corrosivo para fibras ópticas, ni el instrumental de cirugías endoscópicas (metales, plásticos y otros materiales). Válidos para las distintas marcas de endoscopios para lo que se deberá presentar informe de compatibilidad.

Presentación: Envase de fácil manejo, no superior a 5 litros.

Los productos presentados deberán poseer:
Marcado CE clase I

Y presentar:

Ficha técnica con las proporciones y tipos de productos que lo componen.

DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL, LÍQUIDO, DE ÁCIDO PERACÉTICO PARA LAVADORAS DE INSTRUMENTAL MEDICO-QUIRÚRGICO Y ENDOSCOPIOS

Producto líquido para la desinfección de alto nivel, de instrumental médico-quirúrgico y endoscopios, rígidos y flexibles tras la limpieza de los mismos.

Deberá tener, actividad bactericida, virucida, fungicida, Mycobactericida y esporicida.

Composición en base a sustancias de Ácido Peracético o como preparados por asociación con otras sustancias.





Región de Murcia
Consejería de Salud



No corrosivo para fibras ópticas, ni el instrumental de cirugías endoscópicas (metales, plásticos y otros materiales). Validos para las distintas marcas de endoscopios (se deberá presentar informe de compatibilidad). Válido para máquinas automáticas.

Presentación: Envase de fácil manejo, no superior a 5 litros

Los productos presentados deberán poseer:

Marcado CE clase IIb

Los productos presentados deberán acompañar memoria técnica del producto donde se verifique su capacidad desinfectante, junto con los certificados e informes que garanticen dicha capacidad, en base a las siguientes normas:

- Norma Europea EN 14563 (presentar ensayo de Fase 2 Etapa 2 para micobacterias)
- Norma Europea EN 14561 (presentar ensayo de Fase 2 Etapa 2 para bacterias).
- Norma Europea EN 14562 (presentar ensayo de Fase 2 Etapa 2 para hongos y levaduras)
- Norma Europea EN 14476 (presentar ensayo de Fase 2 Etapa 1 para virus)
- Norma Europea EN 14347 (Fase 1, esporicida)

Además de la correspondiente Ficha técnica de seguridad

Se valorará el cumplimiento de las siguientes normas EN-13624, 14348, 13727, sin carácter excluyente.

ADITIVO PARA DESINFECTANTE LÍQUIDO DE ACIDO PERACÉTICO PARA LAVADORAS DE INSTRUMENTAL MEDICO-QUIRÚRGICO Y ENDOSCOPIOS

Aditivo activador del desinfectante de ácido peracético.

Producto líquido sin propiedades explosivas, ni oxidantes y con una temperatura de inflamabilidad superior a 100 °C. Sin efectos teratogénicos.





En caso de que los equipos presentados precisen de algún otro producto químico para su correcto funcionamiento deberá presentarse ficha técnica y de seguridad del mismo.

La empresa adjudicataria deberá suministrar en cesión tantas lavadoras de endoscopios como estén en uso en el Área 2 de Salud del Servicio Murciano de Salud. Adicionalmente cederá aquellas que se precisen por aumento de cargas asistenciales, en el caso de que se produjese un aumento de carga asistencial que así lo requiriese.

El adjudicatario se hará cargo del mantenimiento de los equipos en cesión (no incluye piezas de repuesto), así como de aquellas obras que fuesen necesarias para la instalación de los equipos.

Las lavadoras que se oferten deberán poseer un certificado de compatibilidad con las distintas marcas de endoscopios en uso en el Área 2 y dispondrán de los adaptadores necesarios para el lavado de los mismos que se suministraran sin cargo.

Las lavadoras serán preferentemente de carga superior y el tiempo necesario para cada ciclo de lavado no será superior a 30 minutos en condiciones normales.

Las lavadoras deberán poder suministrar la información de los ciclos realizados de forma online a fin de poder llevar un registro de la actividad (la conectividad, software y hardware, a la red del hospital será a cargo de la empresa adjudicataria).

La empresa adjudicataria deberá realizar tests que verifiquen el correcto funcionamiento del proceso de alta desinfección, presentando un informe con los resultados a la Dirección del Área una vez al año o cada 2.000 ciclos por lavadora.

A fin de valorar los equipos que se ofrecen la empresa podrá ser requerida para que suministre a prueba un equipo con el material fungible necesario para poder probarlo..

Adicionalmente la empresa deberá aportar el cumplimiento de las normativas:

- EN ISO 15883-1: Requisitos generales, definiciones y ensayos.
- EN ISO 15883-4: Requisitos y test para las lavadoras-desinfectadoras que realizan desinfección química para los endoscopios termolábiles.
- EN ISO 15883-5 : Métodos y Test para demostrar la eficacia de la limpieza





Región de Murcia
Consejería de Salud



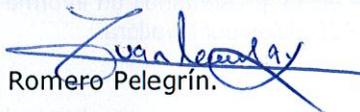
SUMINISTRO DE MATERIAL PARA DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL DE INSTRUMENTAL MEDICO-QUIRÚRGICO Y ENDOSCOPIOS EN MAQUINAS AUTOMATICAS.

NECESIDADES

Nº de LOTE	Nº de ORDEN	Código artículo	Descripción	Cantidad estimada	Precio máximo s/iva	Precio máximo c/iva	Importe total s/iva	Importe total c/iva
1	1	11049073	CICLO DE LAVADO TUBOS ENDOSCOPICOS	36.000	5,78	6,9938	207.966,94	251.640,00
			IMPORTE TOTAL LOTE				207.966,94	251.640,00

Cartagena, 7 de septiembre de 2017

EL SUPERVISOR DE RECURSOS MATERIALES.


Juan Manuel Romero Pelegrín.

